

## 2° Festival de Variedad y Café Concert 2016

### PURO VARIETÉ

Organiza: Red Teatral Sur | Apoya: CPTI

## **BASES Y CONDICIONES DE POSTULACIÓN DE JURADOS** (REGLAMENTO)

1. Serán concursables 2 de los 3 puestos para jurado del Festival.
2. El tercer jurado será elegido por la Organización del Festival, debiendo ser ajeno a la región.
3. Quienes se postulen deberán ser integrantes de la Red Teatral Sur o con actividad demostrable en la región.
4. Los integrantes de Red Teatral Sur votarán por cada puesto de jurado de la región.
5. Los puestos de jurado serán remunerados de la siguiente manera:
  - \$2000 para cada Jurado por los días que dure el Festival y por la preselección, en caso de que hubiera.
  - Deberán presentar factura por el servicio realizado.
6. El objetivo del jurados es elegir un total de 6 números titulares, 4 suplentes, 1 presentador/a titular y 1 suplente, a fin de conformar un SELECCIONADO REGIONAL DE VARIETÉ. El mismo estará destinado a conformar un espectáculo único que gire por la región y por otras zonas de la provincia o conurbano.
7. Será facultad del jurado establecer los criterios de selección pertinentes.
8. Dispondrán de una base de datos con la información de cada participante.
9. Deberán presenciar las funciones del Festival que se realizarán los días 1, 2, 3 de Septiembre.
10. También asistir el Domingo 4 de Septiembre, donde se darán a conocer los seleccionados y se realizará una devolución e intercambio entre los Participantes, Jurados y Organización.
11. La programación es la siguiente:
  - **APERTURA y 1° Función** - Jueves 1/9 - 20hs - Teatro de las Nobles Bestias (14 de julio 142, Temperley)
  - **2° Función** - Viernes 2/9 - 22hs - Ceta Teatro (Alte Brown. 2402, Lomas de Zamora)
  - **3° Función** - Sábado 3/9 - 22hs - Espacio Disparate ( Sitio de Montevideo 1265, Lanús)
  - **Cierre** - Domingo 4/9 - 19hs - Teatro Galpón de Diablolmundo (Alte. Brown 3589, Temperley)
12. La organización de cada fecha será la siguiente:
  - SALA - Ingreso de espectadores y habilitación del servicio de Bar.
  - Apertura - 5 minutos
  - 1er bloque - 60 minutos
  - Intervalo - de 10 a 15 minutos
  - 2do bloque - 60 minutos
  - Cierre - 5 minutos
  - FIN DE FECHA
13. Se pide disponibilidad de 20:00hs a 01:00hs.
14. La organización brindará las cenas correspondientes, de acuerdo a los menús de las salas anfitrionas.
15. Habrá una persona de la organización asistiendo las necesidades del Jurado.
16. Toda circunstancia no prevista en este Reglamento será resuelta por la Organización del Festival y sus decisiones serán inapelables.